

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

Espinar, 22 de Mayo del 2024.

**INFORME N° 095 - 2024/UPSSCHYBS/HE/U.E.408/DRSC.**

**A :** Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA  
**DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD EJECUTORA 408 - HOSPITAL DE ESPINAR**

**DE :** Dr. NAZARIO PUMA CHUTAS  
**JEFE DEL SERVICIO BANCO DE SANGRE Y CENTRO DE HEMOTERAPIA.**

**ASUNTO :** INCLUSION DEL ANEXO N°5 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NESECIDADES N° 00117

**ATENCION :** LOGISTICA

**REFERENCIA :** INFORME N° 066 - 2024/UPSSCHYBS/HE/U.E.408/DRSC.

Fecha: 23 MAYO 2024  
Hora: 4:30

Previo un atento y cordial saludo me dirijo a Ud., para presentar LA INCLUSION DEL ANEXO N°5 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NESECIDADES N° 00117 con la justificación de la presente modificación es que solicito la reducción del presupuesto del clasificador 23.19.11 para la habilitación de los clasificadores 23.15.41, como sigue a continuación:

Clasificador	Item		Clasificador	Item	Monto a modificar
23.19.11	Libros, textos y otros materiales. (ROTAFOLIOS)	Modificar a	23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica.	300
<b>Monto total a modificar en S/.</b>					<b>300.00</b>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente.

*[Firma]*  
Dr. Nazario Puma Chutas  
Médico Cirujano  
Médico Especialista

23 MAYO 2024 PROVEIDO N°

Fase A *Logística*

Para *Atención*

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000117**

ECUTORIA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

IFICACIÓN : 001547

Costo: 15471404 ÁREA DE BANCO DE SANGRE

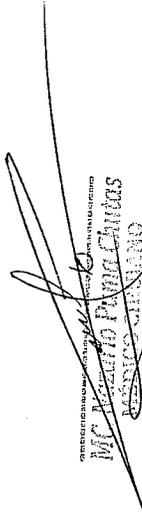
Solicitud: 22/05/2024

n N°	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
3210	LAMINA PARA ROTAFOLIO EN BANNER 30 cm X 40 cm X 11 HOJAS	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00

Para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numerales 27.4 del artículo 27):  
Caso, indicar si/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.  
La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
La información de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



MC Alberto Pantoja Chiribato  
RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA  
CMN-SB-001

Firma: Responsable del Área Usuaria

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000072

ECUTORIA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

MODIFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>Área De Banco De Sangre</b>							
000000117	470300150210	LAMINA PARA ROTAFOLIO EN BANNER 30 cm X 40 cm X 11 HOJAS	Unidad	2.00	0.00	0.00	0.00

La modificación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La modificación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

Esta información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Chocosenaira Flores

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
Dr. Edwin Soto Ceayahuatpa  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M.P. 066464

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad